

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS DEL
“CONDOMINIO HACIENDA LAS MISIONES”**

En los términos de lo establecido por los artículos Segundo y Séptimo, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y Cuadrigésimo Segundo del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio HACIENDA LAS MISIONES, así como de los artículos 19, 20, 29, 30 y 32 de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Nuevo León, se convoca a sus condóminos-propietarios para que de manera personal o a través de representante legal, asistan a la Asamblea que tendrá el carácter de Ordinaria, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 06 de Octubre del 2021, a las 20:00 horas en El Deportivo de LAS MISIONES CLUB CAMPESTRE, A.C., ubicado en Antiguo Camino a Santiago número 300, El Cerrito, Santiago, Nuevo León, CP 67300, México, y en caso de no existir el quórum legal a la hora señalada, se convoca a la Asamblea en Segunda Convocatoria a las 20:30 horas, en el mismo lugar señalado anteriormente, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los condóminos, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- I.** Designación de Escrutadores.
- II.** Informe de actividades de los ejercicios 2019 y 2020.
- III.** Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 y 2020, así como del Informe del Comisario y, en su caso, aprobación de los mismos.
- IV.** Presentación del Presupuesto de Operación, Plan de Trabajo y, en consecuencia, el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento para el ejercicio 2021.
- V.** Presentación plan de crecimiento y, en consecuencia, el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento para el ejercicio 2022.
- VI.** Informe de violaciones al Reglamento Interno y, en su caso, discusión para aprobación de multas y declaración de “vecino non grato”.
- VII.** Nombramiento de Despacho contable, y contador certificador de cuentas por cobrar; ratificación de morosos y de firma de abogados para la gestión de cobranza legal.
- VIII.** Nombramiento de Despacho Legal, para gestiones penales del Condominio.
- IX.** Ratificación de Reglamentos Internos del Condominio.
- X.** Ratificación de los miembros de Comités Ejecutivos y Consultivo y de Vigilancia del Condominio, designados para los ejercicios 2017,2018,2019,2020, 2021, así como de todos los actos que realizaron dichos Comités, con motivo de su encargo.
- XI.** Nombramiento del Comité Consultivo y de Vigilancia y otros funcionarios que acepte la Asamblea y otorgamiento de facultades.
- XII.** Ratificación de compromiso de defensa legal de Gerardo Hernández Correa, Marisol Reyes Pedroza, David Herrera Rodríguez, Miguel Ángel Mendoza Martinez, por demanda penal derivada por cuestiones propias del Condominio, hasta que el proceso penal quede en término.
- XIII.** Nombramiento de la persona o personas que concurra(n) ante notario público para protocolizar el Acta de Asamblea respectiva.

En los términos de lo dispuesto por el artículo Cuadragésimo Octavo del precitado reglamento, a cada condómino corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje en el condominio, debiendo el condómino que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y en caso de ser representante con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

Santiago, N. L., a 21 de Septiembre 2021



ING. KRISTIAN EICHLER TEPFENHARDT
PRESIDENTE



ING. ERICK E. SALAZAR FLORES
SECRETARIO